



**18, 19, 24, 25 y 31
de octubre**
17:00-20:00 h.

Inscripciones a partir del
4 de octubre de 2023



La Escuela Federal de Formación Judicial, tiene el agrado de invitarle al:

“Seminario en Seguridad Social”

Objetivo: Analizar las problemáticas que se han presentado en los Tribunales Federales Laborales en la aplicación de las normas de Seguridad Social, a fin de generar esquemas de solución a casos concretos.

Coordinador académico del curso: Mtro. José Antonio Morales Yáñez.

Dirigido a: personas servidoras públicas adscritas al Poder Judicial de la Federación, a los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas, integrantes de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (AMAFORE), Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCYRL), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), litigantes, miembros de barras de abogados, así como público en general.

Modalidad: mixta (presencial y virtual).

Dinámica de participación: las personas interesadas en participar en el Seminario en Seguridad Social podrán hacerlo de las siguientes maneras:

- **Presencial:** si su lugar de residencia se encuentra en la Ciudad de México, la persona participante deberá asistir de manera presencial a la Escuela Federal de Formación Judicial ubicada en calle Sidar y Roviroso No. 236, colonia Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, CDMX.
- **Virtual:** si su lugar de residencia se encuentra en el resto de la república mexicana, la persona asistente deberá asistir por medio de la plataforma YouTube de la Escuela Judicial. En caso de no alcanzar cupo presencial, las personas que sean admitidas al curso seguirán la transmisión por YouTube de esta Escuela Judicial.

Fechas: 18, 19, 24, 25 y 31 de octubre de 2023.

Horario: de las 17:00 a las 20:00 horas (horario Ciudad de México).

Inscripciones: el registro se habilitará a partir de las 12:00 horas del 4 de octubre y concluirá a las 18:00 horas del 13 de octubre de 2023. (Horario Ciudad de México).

Cupo máximo

Presencial: limitado a 230 personas.

Virtual Youtube: sin límite.

Se publicarán en la lista de personas admitidas a quienes hayan satisfechos los requisitos considerando el orden de acuerdo con el folio de inscripción.

Lista de personas admitidas: 16 de octubre de 2023.

Requisitos de ingreso: para determinar el ingreso al programa académico se considerará lo siguiente: ÚNICO. - Cédula profesional a color de licenciatura en derecho (por ambos lados), si es cédula electrónica, solo el anverso.

Requisitos para obtener constancia: asistir de manera presencial o virtual al Seminario en Seguridad Social.

Procedimiento de inscripción:

- a Ingresar al portal de internet de la Escuela Judicial: <https://escuelajudicial.cjf.gob.mx/>
- b Buscar en el carrusel de eventos el programa "Seminario en Seguridad Social".
- c Abrir la liga de registro y llenar el formato con los datos solicitados (disponible únicamente durante el período de inscripción).
- d Subir el documento **en formato PDF** la cédula señalada en los requisitos de ingreso.

[NOTA: Es responsabilidad de cada persona el correcto ingreso de sus datos. Resulta de fundamental relevancia señalar correctamente el correo electrónico de inscripción, pues todas las comunicaciones se darán por ese medio. De igual forma, es importante señalar un teléfono particular de localización, el cual sólo se utilizará en caso de ser estrictamente necesario].

Claustro académico: personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación y expertos en el tema.

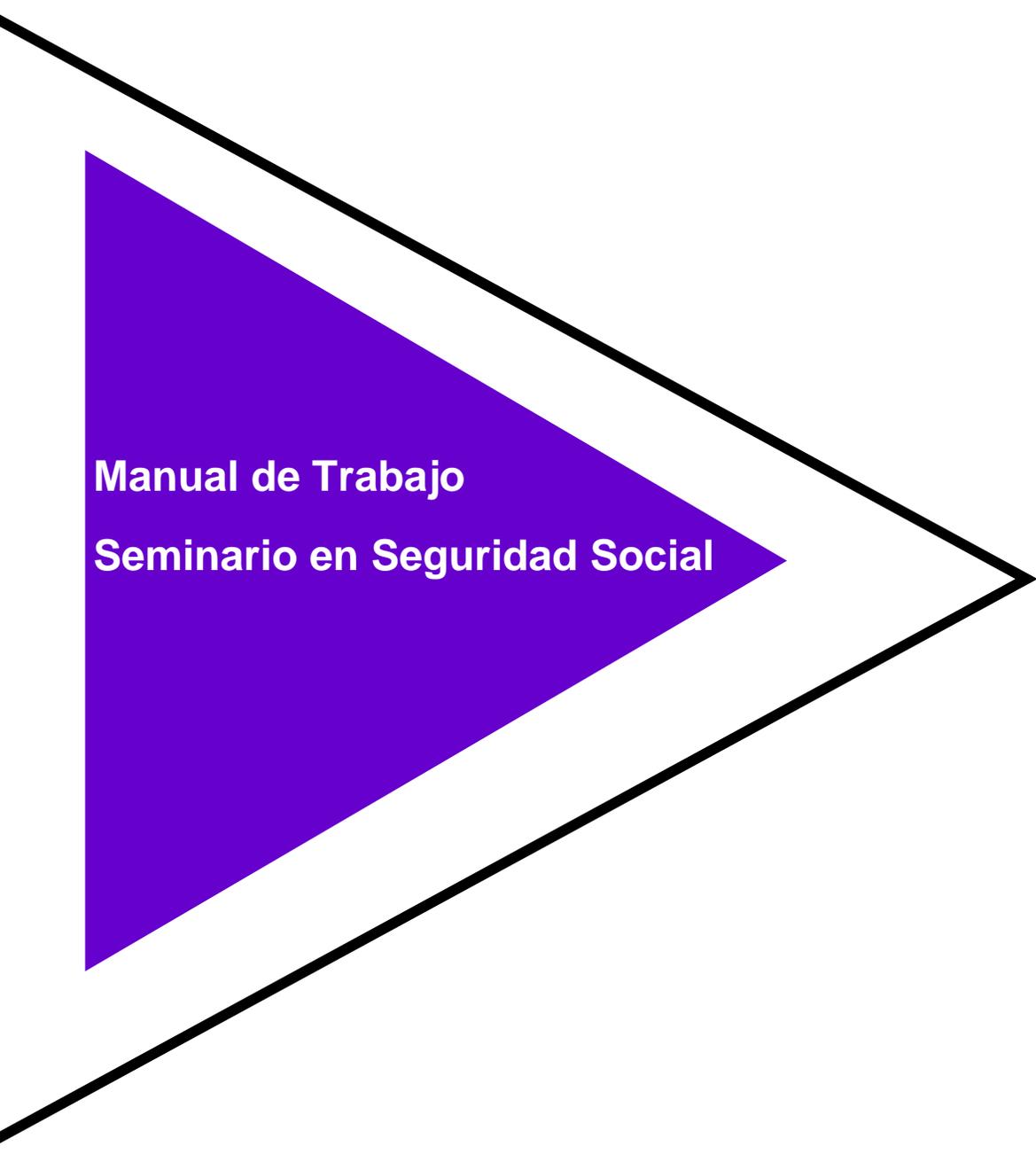
Lineamientos: los lineamientos y la forma específica de evaluación del programa serán publicados en el aula virtual de la EFFJ.

Incompatibilidades: no se admitirán a las personas que estén inscritas en otras actividades académicas de la Escuela Judicial.

Mayores informes: glucena@cjf.gob.mx y gbarrientos@cjf.gob.mx



Manual de Trabajo
Seminario en Seguridad Social



Manual de Trabajo
Seminario en Seguridad Social

Seminario en Seguridad Social

Índice

I. La seguridad social y el desarrollo económico.....	3
II. Las normas internacionales en seguridad social.....	6
III. Principios y nociones fundamentales en la seguridad social.....	9
IV. Régimen obligatorio y voluntario de seguridad social.....	11
V. Reglas del procedimiento especial de seguridad social.....	13
VI. Los contextos de la conciliación en materia de seguridad social.....	15
VII. Análisis de casos en los procedimientos individuales de seguridad social.....	17
VIII. ¿Qué son las afores?.....	18
IX. Servicios. IMSS-AMAFORE.....	20
X. Tipo de retiros. IMSS-CONSAR.....	22
XI. Beneficiarios de mi cuenta individual. IMSS-CONSAR.....	24
XII. Régimen de inversión. AMAFORE.....	26

Contextualización de la seguridad social	
Nombre de la asignatura	I. La seguridad social y el desarrollo económico
Contenidos mínimos de aprendizaje para el alumno	<ul style="list-style-type: none"> A. La construcción del derecho social frente al derecho público y privado. B. La seguridad social como una necesidad económica. C. Relación sistémica entre el empleo, diálogo social, protección social y derechos fundamentales en la construcción de la seguridad social. D. El peso de la economía informal para la seguridad social. E. Convenio 168 de la OIT
Tiempo destinado	
Objetivos específicos de la planeación pedagógica	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales diferencias que existen entre el derecho social frente al público y privado. • Reflexionar sobre el papel de contención que tiene la seguridad social ante el sistema económico capitalista. • Examinar la relación sistémica que guarda el empleo, diálogo social, protección social y los derechos fundamentales en la construcción de la seguridad social. • Analizar las implicaciones que tiene la economía informal en la seguridad social. • Comprender el contenido del convenio 168 de la OIT, como una fuente directa de la seguridad social. 	
Cuestionario de autoevaluación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué diferencias existen entre el derecho social frente al derecho público y privado? 2. ¿De qué manera la seguridad social contiene al sistema económico capitalista? 3. ¿Cuál es la relación que tiene el empleo, diálogo social, protección social y los derechos fundamentales en la construcción de la seguridad social? 4. ¿La seguridad social cuenta con herramientas para hacerle frente a la economía informal? 5. ¿Cómo se estructura el convenio 168 de la OIT? 	
Bibliografía sugerida	
Textos impresos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Blasco Lahoz, José Francisco y López Gandía, Juan, <i>Curso de seguridad social</i>, 13a ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2021. 2. Berardi, Franco Bifo, <i>Almas al trabajo. Alineación, extrañamiento, autonomía</i>, Enclave, Madrid, 2016. 3. Berardi, Franco Bifo, <i>Fenomenología del Fin. Sensibilidad y mutación colectiva</i>, Caja Negra, Buenos Aires, 2018. 4. Mancini, Fiorella, <i>Asir incertidumbres. Riesgo y subjetividad en el mundo del trabajo</i>, UNAM, El Colegio de México, 2017. 5. Martínez Carrillo, Carlos Ferran y Quintana Pineda, Valente (coords.), <i>Visiones del Nuevo Derecho del Trabajo</i>, Tirant Lo Blanch, México, 2021 6. Molina Martínez, Sergio Javier, <i>El nuevo sistema de justicia laboral en México</i>, Porrúa, México, 2021. 7. Radetich, Natalia, <i>Cappitalismo. La uberización del trabajo</i>, Siglo XXI, México, 2022. 8. Pérez López, Gerardo Valente y Reyes Mireles, Pedro Alfonso, <i>El sistema de pensiones y las Afore, un grave retroceso de la seguridad social en México</i>, Ciudad de México, Tirant lo blanch, 2020. 9. Ramírez Martínez, Juan Manuel (Dir.) <i>Curso básico de derecho del trabajo y de la seguridad social</i>, 17ª ed., Valencia, 2021. 10. Supiot, Alain, <i>El trabajo ya no es lo que fue</i>, Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina, 2021 	
Textos electrónicos	

1. Carrillo Puerto, Ignacio, *Derecho a la Seguridad Social*, Universidad Autónoma de México, 1981. Disponible para su consulta en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/315/1.pdf>
2. De Buen Lozano, Néstor y Morgado Valenzuela, Emilio, (coords.), *Instituciones de derecho del trabajo y de la seguridad social*, Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Autónoma de México, México, 1997. Disponible para su consulta en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/139/1.pdf>
3. Kurczyn Villalobos, Patricia (coord.) *¿Hacia un nuevo derecho del trabajo?*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003. Disponible para su consulta en: <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/9808>
4. Kurczyn, Villalobos, Patricia (coord.) *Evolución y tendencias recientes del derecho del trabajo y de la seguridad social en América*, Memoria del VI Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Autónoma de México, 2006. Disponible para su consulta en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2150/2.pdf>
5. Mendizábal Bermúdez, Gabriela, "Informe Seguridad Social en México, 2019", en *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, núm. 31, julio-diciembre de 2020. Disponible para su consulta en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-social/article/view/14860>
6. Miranda Muñoz, Martha, *Sostenibilidad financiera de los sistemas de pensiones de la seguridad social en Latinoamérica y el Caribe: aspectos actuariales y de gobernanza. Colección CISS*, Documento CASS 1, Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento. Disponible para su consulta en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/6331-sostenibilidad-financiera-de-los-sistemas-de-pensiones-de-la-seguridad-social-en-latinoamerica-y-el-caribe-aspectos-actuariales-y-de-gobernanza-coleccion-ciss>
7. Organización Internacional del Trabajo. Comisión Mundial sobre el Mundo del Trabajo. *Trabajar para un Futuro más prometedor*, 2019. Disponible para su consulta en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/--cabinet/documents/publication/wcms_662442.pdf
8. Organización Internacional del Trabajo, *Declaración del centenario de la OIT para el futuro del trabajo*, 2019. Disponible para su consulta en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_711699.pdf
9. Organización Internacional del Trabajo. Programa sobre las condiciones de trabajo y empleo, *El tiempo de trabajo en el siglo XXI. Informe para el debate de la reunión tripartita de expertos sobre la ordenación del tiempo de trabajo (17-21 de octubre de 2011)*, Ginebra 2011. Disponible para su consulta en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_162148.pdf
10. Ortiz Magallón, Rosario, "¿Qué futuro construimos? La seguridad social, un lujo para pocos, en Ortiz Magallón, Rosario, *Diez años de reformas a la seguridad social en México. Balance, perspectivas y propuestas*, Grupo Parlamentario del PRD, Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, LX Legislatura, UNAM, 2008. Disponible para su consulta en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3485/13.pdf>
11. Ostau de Lafont de León, Francisco Rafael y Niño Chavarro, Leidy Ángela, "La filosofía del mundo del trabajo en el siglo XXI", en *Revista republicana*, núm. 22, enero-junio de 2017. Disponible para su consulta en: <http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/373>
12. Organización Internacional del Trabajo, *Convenio sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo, 1998 (núm. 168)*. Disponible para su consulta en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C168
13. Raso Delgue, Juan, "El derecho del trabajo en el siglo XXI y la caída de los paradigmas: seis propuestas para el cambio", en *Revista jurídica del trabajo*, vol. 3, núm. 9, 2022. Disponible para su consulta en: <http://revistajuridicadeltrabajo.com/index.php/rjt/article/view/148>.
14. Ramírez López, Berenice P., "Entorno socioeconómico y laboral de la seguridad social, 1997-2007", en Ortiz Magallón, Rosario, *Diez años de reformas a la seguridad social en México. Balance, perspectivas y propuestas*, Grupo Parlamentario del PRD, Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, LX Legislatura, UNAM, 2008. Disponible para su consulta en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3485-diez-anos-de-reformas-a-la-seguridad-social-en-mexico-balance-perspectivas-y-propuestas>
15. Sánchez Castañeda, Alfredo (coord.) *et. al., Industria 4.0. Trabajo y seguridad social*, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2019. Disponible para su consulta en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/5645-industria-4-0-trabajo-y-seguridad-social>

16. Sánchez Castañeda, Alfredo, "Las tendencias del derecho social en América Latina: Brasil, Colombia, México y Perú", en *Boletín de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXXII, núm. 99, septiembre-diciembre de 2000, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Disponible para su consulta en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3659>
17. Vega Ruiz, María Luz y Martínez, Daniel, *Los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Su valor, su de viabilidad, su incidencia y su importancia como elementos de progreso económica y de justicia social*, 2002. Disponible para su consulta en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_decl_wp_11_sp.pdf

Estrategia didáctica

- Exposición a cargo de docentes o desarrollo de mesa panel.

Contextualización de la seguridad social		
Nombre de la asignatura	II. Las normas internacionales en seguridad social	
Contenidos mínimos de aprendizaje para el alumno	<p>A. La seguridad social como un derecho humano (ingreso en la niñez, vida activa y vejez, así como acceso a una atención médica a costo razonable)</p> <p>B. El trabajo decente como pilar para la seguridad social</p> <p>C. Perspectiva de género en la seguridad social</p> <p>D. Declaración Universal de Derechos Humanos</p> <p>E. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales</p> <p>F. Declaración de Filadelfia de la OIT</p> <p>G. Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa</p> <p>H. Perspectiva de género en la seguridad social</p> <p>I. El trabajo decente como pilar para la seguridad social</p> <p>J. Estudio General de 2011 (Seguridad Social) elaborado por la Comisión de Aplicación de Normas</p> <p>K. Recomendación sobre los pisos de protección social 2012 (202)</p> <p>L. Recomendación sobre la seguridad de los medios de vida, 1944 (núm. 67),</p> <p>M. Recomendación sobre la asistencia médica, 1944 (núm. 69)</p> <p>N. Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102);</p> <p>O. Convenio sobre la igualdad de trato (seguridad social), 1962 (núm. 118);</p> <p>P. Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964 [Cuadro I modificado en 1980] (núm. 121)</p> <p>Q. Convenio sobre las prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivientes, 1967 (núm. 128)</p> <p>R. Convenio sobre asistencia médica y prestaciones monetarias de enfermedad, 1969 (núm. 130)</p> <p>S. Convenio sobre la conservación de los derechos en materia de seguridad social, 1982 (núm. 157)</p> <p>T. Convenio sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo, 1988 (núm. 168)</p> <p>U. Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183).</p>	
Tiempo destinado		
Objetivo específico de la planeación pedagógica		
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las bases históricas, económicas, políticas y jurídicas que llevaron a la construcción de la seguridad social como un derecho humano. • Examinar la relación que tiene el trabajo decente como un pilar para la seguridad social. • Conocer los alcances que tiene la perspectiva de género en la seguridad social • Estudiar y analizar los principales instrumentos internacionales en materia de seguridad social 		
Cuestionario de autoevaluación		
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son las principales bases históricas, económicas, políticas y jurídicas que llevaron a la construcción de la seguridad social? 2. ¿El concepto seguridad social ha cambiado con el paso del tiempo? ¿Qué salvaguarda? 3. ¿Por qué el trabajo decente es un pilar para la seguridad social? 4. ¿Cómo influye la perspectiva de género en la seguridad social? ¿Modifica el criterio de interpretación de las problemáticas inherentes a esta materia? 		

5. ¿Qué ordenamientos jurídicos internacionales rigen a la seguridad social?

Bibliografía sugerida

Textos electrónicos

1. Belmont Lugo, José Luis y Parra García, María de Lourdes, *Derecho Humano a la Seguridad Social*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 2017. Disponible para su consulta en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5169/1.pdf>
2. Declaración Universal de Derechos Humanos, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948. Disponible para su consulta en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
3. Organización Internacional del Trabajo, *Seguridad social para todos: la estrategia de la Organización Internacional del Trabajo: establecimiento de pisos de protección social y de sistemas integrales de seguridad social*, Oficina Internacional del Trabajo, Departamento de Seguridad Social, Ginebra: OIT, 2012. Disponible para su consulta en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---soc_sec/documents/publication/wcms_secsec_34193.pdf
4. Organización Internacional del Trabajo, Conferencia Internacional del Trabajo, 100.^a reunión, 2011, *Seguridad Social para la Justicia Social y una Globalización Equitativa*, Ginebra, 2011. Disponible para su consulta en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---soc_sec/documents/publication/wcms_secsec_22400.pdf
5. Organización Internacional del Trabajo, Conferencia Internacional del Trabajo, 100.^a reunión, 2011, *Seguridad Social para la Justicia Social y una Globalización Equitativa*, Ginebra, Informe III (Parte 1B), 2011. Disponible para su consulta en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---soc_sec/documents/publication/wcms_221587.pdf
6. Organización Internacional del Trabajo, *Reunión Regional Tripartita sobre el Futuro de la Protección Social en América Latina*, Santiago de Chile, 12 al 14 de diciembre de 2007, *Campaña Mundial sobre Seguridad Social y Cobertura para todos*, Departamento de Seguridad Social, Oficina Internacional del Trabajo, 2008. Disponible para su consulta en: https://www.social-protection.org/gimi/RessourcePDF.action;jsessionid=KRvUnPcOleLFEHZbv9CNoJ_FnIYHrRk_j-W8gYmJsTcwO6fGeEQW!1750948109?id=7453
7. Organización Internacional del Trabajo, *Declaración relativa a los fines y objetivos de la Organización Internacional del Trabajo (Declaración de Filadelfia)*, 1944. Disponible para su consulta en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:62:0::NO:62:P62_LIST_ENTRIE_ID:2453907:NO#declaration
8. Organización Internacional del Trabajo, *Declaración de la OIT sobre la Justicia social para una Globalización Equitativa*, 2008. Disponible para su consulta en: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/WCMS_099768/lang--es/index.htm
9. Organización Internacional del Trabajo, Conferencia Internacional del Trabajo, 87.^a reunión, *Memoria del Director General: trabajo decente*, Ginebra, junio de 1999. Disponible para su consulta en: <http://www.oit.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc87/rep-i.htm>
10. Organización Internacional del Trabajo, Conferencia Internacional del Trabajo, *Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia*, Centésima Reunión, Ginebra, 2011. Disponible para su consulta en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_165988.pdf
11. Organización Internacional del Trabajo, *Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202)*. Disponible para su consulta en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID,P12100_LAN_G_CODE:3065524,es
12. Organización Internacional del Trabajo, *Recomendación sobre la seguridad de los medios de vida, 1944, (núm. 67)*. Disponible para su consulta en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R067#:~:text=1,.2
13. Organización Internacional del Trabajo, *Recomendación sobre la asistencia médica, 1944, (núm. 69)*. Disponible para su consulta en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312407#:~:tex

t=La%20asistencia%20m%C3%A9dica%20deber%C3%ADa%20prestarla,servicio%20p%C3%ABlico%20de%20asistencia%20m%C3%A9dica.

14. Organización Internacional del Trabajo, *Convenio sobre la igualdad de trato (seguridad social), 1962, (núm. 118)*. Disponible para su consulta en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312263
15. Organización Internacional del Trabajo, *Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964*. Disponible para su consulta en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C121
16. Organización Internacional del Trabajo, *Convenio sobre las prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivientes, 1967*. Disponible para su consulta en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C128
17. Organización Internacional del Trabajo, *Convenio sobre asistencia médica y prestaciones monetarias de enfermedad, 1969*. Disponible para su consulta en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312275
18. Organización Internacional del Trabajo, *Convenio sobre la conservación de los derechos en materia de seguridad social, 1982*. Disponible para su consulta en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C157
19. Organización Internacional del Trabajo, *Convenio sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo, 1998 (núm. 168)*. Disponible para su consulta en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C168
20. Organización Internacional del Trabajo, *Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183)*. Disponible para su consulta en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C183
21. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Asamblea General de Naciones Unidas, 1966. Disponible para su consulta en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/ccpr_SP.pdf
22. Urquilla Bonilla, Carlos Rafael, "El derecho a la seguridad social: Una aproximación desde la perspectiva de género", en *Interpretación de los principios de igualdad y no discriminación para los derechos humanos de las mujeres en los instrumentos del Sistema Interamericano*, editado por IIDH, 235-261. San José, Costa Rica: IIDH, 2008. Disponible para su consulta en: <https://biblioteca.corteidh.or.cr/documento/56978>

Estrategia didáctica

- Exposición a cargo de docentes o desarrollo de mesa panel.

Contextualización de la seguridad social	
Nombre de la asignatura	III. Principios y nociones fundamentales en la seguridad social
Contenidos mínimos de aprendizaje para el alumno	<ul style="list-style-type: none"> A. Universalidad B. Solidaridad C. Subsidiariedad D. Obligatoriedad E. Diferencias entre transferencias sociales, protección social, seguridad y asistencia sociales
Tiempo destinado	
Objetivo específico de la planeación pedagógica	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la relevancia que tienen los principios en la interpretación de la seguridad social, así como e la construcción de la decisión judicial. • Identificar los principios que dan sustento a la seguridad social. • Examinar las diferencias que existen entre la transferencia, protección, seguridad y asistencia social. 	
Cuestionario de autoevaluación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es la relevancia que tienen los principios en la interpretación de la seguridad social? 2. ¿Cómo se construye la decisión judicial en materia de seguridad social a partir de los principios? 3. ¿Qué principios dan sustento a la seguridad social? 4. ¿De qué forma se relaciona la transferencia, protección, seguridad y asistencia social? 	
Bibliografía sugerida	
Textos impresos	
<ul style="list-style-type: none"> • Castro Argüelles, María Antonia, <i>Principios fundamentales en el sistema español de seguridad social</i>, KRK ediciones, Madrid, España, 2019. 	
Texto electrónico	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Alonso, Juan Pablo, "Principios implícitos y fuentes sociales del derecho", en <i>Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho</i>, España, núm. 41, 2018. Disponible para su consulta en: https://doxa.ua.es/article/view/2018-n41-principios-implicitos-y-fuentes-sociales-del-derecho 2. Aparicio Tovar, Joaquín, "La seguridad social como valor universal y elemento esencial de un sistema democrático", en <i>Revista de Administración Pública 42, volumen (2011)</i>. Disponible para su consulta en: https://revistas.upr.edu/index.php/ap/article/view/1928 3. Belmont Lugo, José Luis y Parra García, María de Lourdes, <i>Derecho Humano a la Seguridad Social</i>, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 2017. Disponible para su consulta en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5169/1.pdf 4. Blázquez Agudo, Eva María (coord.) <i>Prestaciones de la seguridad social y género</i>, Organización Iberoamericana de Seguridad Social, 2017. Disponible para su consulta en: http://www.oiss.org/wp-content/uploads/2000/01/PRESTACIONES_DE_LA_SEGURIDAD_SOCIAL_Y_GENERO.pdf 5. García Sainz, Ricardo, "A diez años de la reforma. Principios básicos de la seguridad social", en Ortíz Magallón, Rosario (coord.), <i>Diez años de reformas a la seguridad social en México. Balance, perspectivas y propuestas</i>, UNAM, Grupo Parlamentario del PRD, Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, LX Legislatura, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008. Disponible para su consulta en: https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3485-diez-anos-de-reformas-a-la-seguridad-social-en-mexico-balance-perspectivas-y-propuestas 	

6. Hernández, Ana Belem, *La seguridad social y los desafíos de la inclusión juvenil en América*, Documentos Cass 2, Comisión Americana de Salud, Bienestar y Seguridad Social. Disponible para su consulta en: <https://home.ciess.org/wp-content/uploads/2022/11/ADISS-CASS-2020-2.pdf>
7. Kurczyn Villalobos, Patricia, "Asistencia social pública y privada. El trabajo voluntario", en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Nueva Serie, año XXX, núm. 90, Septiembre-Diciembre de 1997. Disponible para su consulta en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3503/4159>
8. Melgar Palacios, Lucía (coord.) et., al, *Pensar la justicia con perspectiva de género*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2023. Disponible para su consulta en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/7096-pensar-la-justicia-con-perspectiva-de-genero#194050>
9. Mesa-Lago, Carmelo, *Las reformas de pensiones en América Latina y su impacto en los principios de la seguridad social*, Naciones Unidas, Unidad de Estudios Especiales, Secretaría Ejecutiva, Chile, 2004. Disponible para su consulta en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5126/1/S043152_es.pdf
10. Núñez Ávila, María Dolores, "El principio de universalidad desde una perspectiva legal y efectiva en la seguridad social ecuatoriana", en *Foro, Revista de Derecho, Law Journal*, núm. 35, 2021. Disponible para su consulta en: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/2482>
11. Organización Iberoamericana de Seguridad Social, *Boletín Iberoamericano sobre Protección Social con Perspectiva de Género*, Mayo 2018. Disponible para su consulta en: https://oiss.org/wp-content/uploads/2000/01/BOLETIN_OISS_Genero_n1_2018.pdf
12. Organización Internacional del Trabajo, Departamento de Seguridad Social, *Seguridad social para todos. Una inversión en la justicia social y en el desarrollo económico. Campaña mundial sobre seguridad social y cobertura para todos*, Ginebra, 2009. Disponible para su consulta en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---soc_sec/documents/publication/wcms_secsec_14145.pdf
13. Organización Internacional del Trabajo, *Género y emprendimiento. Guía de formación para mujeres empresarias*, Equipo de trabajo decente y oficina de países de la OIT para América central, Haití, Panamá y República Dominicana. Disponible para su consulta en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_179034.pdf

Estrategia didáctica

- Exposición a cargo de docentes o desarrollo de mesa panel.

La seguridad social en México	
Nombre de la asignatura	IV. Régimen obligatorio y voluntario de seguridad social
Contenidos mínimos de aprendizaje para el alumno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferencias entre el régimen obligatorio y voluntario de seguridad social 2. Régimen obligatorio <ol style="list-style-type: none"> A. Bases de cotización y de las cuotas B. Riesgos de trabajo C. Enfermedades y maternidad D. Invalidez y vida E. Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez F. Guardería y prestaciones sociales G. Seguridad social en el campo H. Personas trabajadoras del hogar 3. Régimen voluntario <ol style="list-style-type: none"> A. Seguro de salud para la familia B. De los seguros adicionales
Tiempo destinado	
Objetivo específico de la planeación pedagógica	
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la diferencia que existe entre el régimen obligatorio y el voluntario. • Conocer los alcances y supuestos que tiene el régimen obligatorio de la seguridad social. • Analizar las implicaciones del régimen voluntario, así como los supuestos en los que se clasifica 	
Cuestionario de autoevaluación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es la diferencia que existe entre el régimen obligatorio y el voluntario? 2. ¿Qué supuestos abarca el régimen obligatorio? 3. ¿Cómo se clasifica el régimen voluntario? 	
Bibliografía	
Textos impresos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Blasco Lahoz, José Francisco y López Gandía, Juan, <i>Curso de seguridad social</i>, 13a ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2021. 2. Carbonell, Miguel, <i>Legislación sobre seguridad social (IMSS e ISSSTE)</i>, México, Tirant lo blanch, 2023. 3. Sánchez Castañeda, Alfredo, <i>et. al., El derecho a la seguridad social y a la protección social</i>, México, UNAM-Porrúa, 2014. 	
Textos electrónicos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cruz Antonio Yoselyn y Olivares Galván, Héctor Rogelio, "Alternativas de seguridad social en México", en <i>Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales</i>, año. 3, núm. 6, enero-junio de 2017. Disponible para su consulta en: https://www.uv.mx/iic/files/2017/12/horizontes_06_art03.pdf 2. Instituto Mexicano del Seguro Social, <i>Anexo A. Prestaciones y fuentes de financiamiento de los regímenes de aseguramiento del IMSS</i>. Disponible para su consulta en: https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/20192020/17-Anexos.pdf 	

3. Instituto Mexicano del Seguro Social, *Prestaciones y fuentes de financiamiento de los regímenes de aseguramiento del IMSS*. Disponible para su consulta en: <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/20142015/20-Anexos.pdf>
4. Moreno Padilla, Javier, "Seguridad social obligatoria y voluntaria", en Kurczyn Villalobos, Patricia, *Panorama internacional de derecho social. Culturas y sistemas jurídicos contemporáneos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007. Disponible para su consulta en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2458-panorama-internacional-de-derecho-social-culturas-y-sistemas-juridicos-comparados#85284>
5. Yllanes Ramos, Fernando, "La Ley del Seguro Social Mexicano; prestaciones, financiamiento y beneficios logrados", en *Jurídica. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, Julio de 1976, núm. 8. Disponible para su consulta en: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/juridica/article/view/10727>
6. Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Legislación y jurisprudencia. Gaceta informativa*, año. 2, vol. 2, 7-8 de julio-diciembre de 1973. Disponible para su consulta en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2361-legislacion-y-jurisprudencia-gaceta-informativa-nums-7-8#83601>

Normativa

Ley del Seguro Social

Régimen obligatorio	6, 11, 12 al 26
Continuación voluntaria	218 al 233
Régimen voluntario	240 al 245

Estrategia didáctica

- Exposición a cargo de docentes o desarrollo de mesa panel.

La seguridad social en México	
Nombre de la asignatura	V. Reglas del procedimiento especial de seguridad social
Contenidos mínimos de aprendizaje para el alumno	<ul style="list-style-type: none"> A. Teleología B. Competencia C. Legitimación activa D. Requisitos formales de la demanda E. Carga de los organismos de seguridad social para probar F. Supuesto de demanda de prestaciones derivadas de riesgo de trabajo o enfermedades generales
Tiempo destinado	
Objetivos específicos de la planeación pedagógica	
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la finalidad que tiene el procedimiento especial de seguridad social. • Analizar la competencia del procedimiento especial de seguridad social. • Examinar la legitimación activa que corresponde a la seguridad social. • Estudiar los requisitos formales que debe contener la demanda. • Identificar la carga de los organismos de seguridad social para probar. • Reflexionar sobre el supuesto de demanda de prestaciones derivadas de riesgo de trabajo o enfermedades generales 	
Cuestionario de autoevaluación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué finalidad tiene el procedimiento especial de seguridad social? 2. ¿Cuál es la competencia del procedimiento especial de seguridad social? 3. ¿Quién está legitimado para promover un procedimiento especial de seguridad social? 4. ¿Cuáles son los requisitos formales que debe contener la demanda en los procedimientos de seguridad social? 5. ¿Cómo opera la carga de la prueba en los organismos de seguridad social? 6. ¿Qué supuestos existen de demanda de prestaciones derivadas de riesgo de trabajo o enfermedades generales? 	
Bibliografía sugerida	
Textos impresos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde, Arturo et al., Ley Federal del Trabajo. Reforma 2019 comentada, México, Porrúa. 2019. 2. Molina Martínez, Sergio Javier, El nuevo sistema de justicia laboral en México, Porrúa, México, 2021 	
Textos electrónicos	
Normativa	
Teleología	899-A
Competencia	899-A
Legitimación activa	899-B
Requisitos formales de la demanda	899-C

	Carga de los organismos de seguridad social para probar	899-D	
	Supuesto de demanda de prestaciones derivadas de riesgo de trabajo o enfermedades generales	899-E	
Estrategia didáctica			
<ul style="list-style-type: none"> • Exposición a cargo de docentes o desarrollo de mesa panel. 			

La seguridad social en México	
Nombre de la asignatura	VI. Los contextos de la conciliación en materia de seguridad social
Contenidos mínimos de aprendizaje para el alumno	<ul style="list-style-type: none"> A. Solicitud de conciliación B. Excepciones para agotar la instancia conciliatoria C. Fases de desahogo de audiencia conciliatoria D. Formas de conclusión del procedimiento
Tiempo destinado	
Objetivos específicos de la planeación pedagógica	
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los supuestos en los cuales es procedente la conciliación en asuntos de seguridad social. • Conocer las excepciones para acudir a la instancia conciliatoria. • Estudiar las fases de las cuales se compone la audiencia conciliatoria. • Analizar las formas de conclusión del procedimiento de conciliación. 	
Cuestionario de autoevaluación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son los supuestos en los cuales procede la conciliación en asuntos de seguridad social? 2. ¿Qué excepciones contempla el ordenamiento jurídico mexicano para acudir a la instancia conciliatoria? 3. ¿Qué fases componen la audiencia conciliatoria? 4. ¿De qué manera se concluye el procedimiento de conciliación? 	
Bibliografía sugerida	
Texto impreso	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcalde, Arturo et al., <i>Ley Federal del Trabajo. Reforma 2019 comentada</i>, México, Porrúa, 2019 2. Castaño García, José Ignacio, <i>Tratado sobre conciliación</i>, Bogotá, Leyer, s/f. 3. Dupuis, Juan Carlos, <i>Mediación y conciliación</i>, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, s/f. 4. Díaz Colorado, Fernando, <i>Conflicto, mediación y conciliación desde una mirada restaurativa y psicojurídica</i>, Bogotá, Universidad Javeriana/ Grupo Editorial Ibáñez, Col. Criminología y victimología, 2013 5. González Peña, Oscar, <i>Conciliación extrajudicial. Teoría y práctica</i>, Lima, APECC, 2001. 6. Grau Pineda, Carmen y Rodríguez González, Sarai, <i>Conciliación y seguridad social</i>, Tirant lo blanch, 2015. 7. Martínez Suazo, Froylán, <i>La conciliación como forma de solución a los conflictos de trabajo</i>, Ciudad de México, 2022. 8. Morán Navarro, Sergio, <i>et. al.</i>, Juan Silvestre (coords.), <i>Justicia alternativa en México. Mediación, conciliación y arbitraje</i>, Tepic, UAN, 2009. 9. Organización Internacional del Trabajo, <i>Conciliación y arbitraje en los conflictos de trabajo. Estudio comparativo</i>, Ginebra, OIT, 1981 10. Peña Sandoval, Harbey, <i>Conciliación y mediación narrativa teoría, práctica y reflexión</i>, Bogotá, Tirant lo Blanch, 2021. 11. Romero Pradas, Ma. Isabel, <i>La conciliación en el proceso laboral</i>, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2000 12. Vargas Viancos, Juan Enrique y Gorjón Gómez, Francisco Javier (coords.), <i>Arbitraje y mediación en las Américas</i>, Santiago, CEJA-UANL, s/f. 	
Textos electrónicos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Manual de Mediación, Oficina Internacional del Trabajo, Servicio de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, 1998. Disponible para su consulta en: http://cemical.diba.cat/publicacions/fitxers/manual_mediacion_OIT.PDF 	

2. Manual sobre la negociación colectiva y solución de conflictos en la administración pública, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, Departamento de Actividades Sectoriales, 2011. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/instructionalmaterial/wcms_180608.pdf
3. Organización Internacional del Trabajo, *Recomendación sobre la conciliación y el arbitraje voluntarios, 1951*. Disponible para su consulta en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R092

Precedente

- PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL. PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ, DEVOLUCIÓN Y PAGO DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO NACIONAL DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO, NO SE CONSIDERAN EXCEPCIONES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 685 TER, FRACCIÓN III, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

Contradicción de tesis 360/2021, resuelta en sesión de 9 de marzo de 2022, por mayoría de 3 votos.

Estrategia didáctica

- Exposición a cargo de docentes o desarrollo de mesa panel.

La seguridad social en México	
Nombre de la asignatura	VII. Análisis de casos en los procedimientos individuales de seguridad social
Contenidos mínimos de aprendizaje para el alumno	A.
Tiempo destinado	
Objetivo específico de la planeación pedagógica	
•	
Cuestionario de autoevaluación	
1.	
Bibliografía sugerida	
Textos impresos	
Textos electrónicos	
Estrategia didáctica	
• Exposición a cargo de docentes o desarrollo de mesa panel.	

El sistema de Ahorro para el Retiro	
Nombre de la asignatura	VIII. ¿Qué son las afores?
Contenidos mínimos de aprendizaje para el alumno	<ul style="list-style-type: none"> A. Definición B. Objetivo de las afores C. ¿Quiénes son las administradoras para el retiro? D. ¿Qué es una subcuenta individual? E. El expediente electrónico F. Procedimiento de las AFORES en el extranjero G. La regulación y supervisión del SAR H. Comisiones de las AFORE
Tiempo destinado	
Objetivo específico de la planeación pedagógica	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el concepto de las afores, así como las implicaciones que tiene para la seguridad social. • Conocer los diversos objetivos que tienen las afores en el sistema de seguridad social mexicano. • Identificar las diversas administradoras para el retiro. • Examinar los alcances que tiene la subcuenta individual para la seguridad social en México. • Reflexionar sobre el expediente electrónico, sus ventajas y objetivos. • Comprender el procedimiento de las afores en el extranjero. • Estudiar la regulación y supervisión del SAR • Analizar las comisiones de las afores 	
Cuestionario de autoevaluación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué debemos entender por afore? 2. ¿Cuáles son los objetivos de las afores? 3. ¿Quiénes son las administradoras para el retiro? 4. ¿Qué es una subcuenta individual? 5. ¿Cómo funciona el expediente electrónico? 6. ¿De qué manera opera el procedimiento de las afores en el extranjero? 7. ¿Cuál es la regulación y supervisión del SAR? 8. ¿Qué son las comisiones de la afore? 	
Bibliografía sugerida	
Textos impresos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Pérez López, Gerardo Valente y Reyes Mireles, Pedro Alfonso, <i>El sistema de pensiones y las Afore, un grave retroceso de la seguridad social en México</i>, Ciudad de México, Tirant lo blanch, 2020. 2. Ruiz Moreno, Ángel Guillermo, <i>LAS AFORE. El sistema de ahorro para el retiro</i>, México, Porrúa, 2017. 	
Textos electrónicos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bojórquez León, César, <i>Sistemas públicos de pensiones: situación actual y perspectivas (trabajos seleccionados)</i>, México, INDETEC, 2006. Disponible para su consulta en: https://www.indetec.gob.mx/delivery?srv=0&sl=3&path=/biblioteca/Especiales/389_Sistema_Publicos_Pensiones.pdf 	

2. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, *Guía del Sistema de Ahorro para el Retiro IMSS*, Noviembre de 2022. Disponible para su consulta en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/779218/Gui_a_del_SAR-22_VF.pdf
3. Dávalos Morales, José, "El trabajador y las AFORES", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Nueva Serie, Año. XXXI, Núm. 91, Enero-Abril de 1998, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Disponible para su consulta en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/issue/view/100>
4. Espinosa Elguea, Araceli, "Las Afores en su cumpleaños número 25: una breve radiografía conmemorativa", en *Revista de Economía Mexicana, Anuario UNAM*, núm. 7, 2022. Disponible para su consulta en: <http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econmex/07/10%20Araceli.pdf>
5. Martínez Aviña, Jorge Tonatihu, *México: propuesta para un nuevo sistema de pensiones*, CISS, Seguridad Social para el Bienestar. Disponible para su consulta en: <https://ciss-bienestar.org/wp-content/uploads/2020/11/NT1-Mexico-propuesta-para-un-nuevo-sistema-de-pensiones-ISBN.pdf>

Hemerografía

1. FORO. Las entidades federativas y la seguridad social. MEMORIA. Ixtapan de la Sal, Estado de México. Noviembre de 2012. Disponible para su consulta en: <https://www.issemym.gob.mx/sites/www.issemym.gob.mx/files/Foro%20Las%20entidades%20Federativas%20y%20la%20Seguridad%20Social.pdf>
2. Nolasco, Santiago. "¿Qué son las afores y cómo funcionan? *El Economista*, México, 4 de abril de 2022, (En sección Finanzas). Disponible para su consulta en: <https://www.economista.com.mx/finanzaspersonales/Que-son-las-afores-y-como-funcionan-20220404-0093.html>
3. Rodríguez, Darinka. "Seguiré trabajando después de los 65": la realidad de las jubilaciones en México", *El País, México*, 3 de julio de 2022. Disponible para su consulta en: <https://elpais.com/mexico/2022-07-03/seguire-trabajando-despues-de-los-65-la-realidad-de-las-jubilaciones-en-mexico.html>

Estrategia didáctica

- Exposición a cargo de docentes o desarrollo de mesa panel.

El sistema de Ahorro para el Retiro	
Nombre de la asignatura	IX. Servicios. IMSS-AMAFORE
Contenidos mínimos de aprendizaje para el alumno	A. Registro y traspaso de cuentas individuales B. Unificación y separación C. Ahorro voluntario
Tiempo destinado	
Objetivos específicos de la planeación pedagógica	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el registro y traspaso de cuentas individuales. • Analizar la unificación y separación de servicios. • Reflexionar sobre los alcances que tiene el ahorro voluntario. 	
Cuestionario de autoevaluación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es el registro y traspaso de cuentas individuales? 2. ¿De qué forma opera la unificación y separación de los servicios? 3. ¿Cuáles son las implicaciones del ahorro voluntario? 	
Bibliografía sugerida	
Textos impresos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Carbonell, Miguel, <i>Legislación sobre seguridad social (IMSS e ISSSTE)</i>, México, Tirant lo blanch, 2023. 2. Ruiz Moreno, Ángel Guillermo, <i>LAS AFORE. El sistema de ahorro para el retiro</i>, México, Porrúa, 2017. 	
Textos electrónicos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bojórquez León, César, <i>Sistemas públicos de pensiones: situación actual y perspectivas (trabajos seleccionados)</i>, México, INDETEC, 2006. Disponible para su consulta en: https://www.indetec.gob.mx/delivery?srv=0&sl=3&path=/biblioteca/Especiales/389_Sistema_Publicos_Pensiones.pdf 2. Asociación Mexicana de Afores (AMAFORE). <i>Ahorro y Futuro: ¿Cómo se preparan los mexicanos para su retiro?</i>, 2014. Disponible para su consulta en: https://amafore.org/encuestas-y-documentos/ 3. Asociación Mexicana de Afores (AMAFORE). <i>Resultados de la Encuesta: Ahorro y futuro: ¿Cómo piensan los estudiantes universitarios?</i>, 3 de octubre de 2012. Disponible para su consulta en: https://amafore.org/encuestas-y-documentos/ 4. Asociación Mexicana de Afores (AMAFORE). <i>6ª encuesta anual. Ahorro y futuro: trabajadores formales e informales</i>, 2016. Disponible para su consulta en: https://www.anuarioseguros.lat/admin/storage/files/AMAFORE.pdf 5. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, <i>Guía del Sistema de Ahorro para el Retiro IMSS</i>, Noviembre de 2022. Disponible para su consulta en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/779218/Gui_a_del_SAR-22_VF.pdf 6. FORO. <i>Las entidades federativas y la seguridad social. MEMORIA</i>. Ixtapan de la Sal, Estado de México. Noviembre de 2012. Disponible para su consulta en: https://www.issemym.gob.mx/sites/www.issemym.gob.mx/files/Foro%20Las%20entidades%20Federativas%20y%20la%20Seguridad%20Social.pdf 7. Reynonoso Laureano, Mauricio, "Naturaleza y alcances del sistema de ahorro para el retiro", en <i>Quórum Legislativo 93, Abril-Junio de 2008</i>. Disponible para su consulta en: https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/quorum/article/viewFile/38276/35173 	

8. Sánchez Castañeda, Alfredo, *La seguridad y la protección social en México. Su necesaria reorganización*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012. Disponible para su consulta en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3120-la-seguridad-y-la-proteccion-social-en-mexico-su-necesaria-reorganizacion>
9. Valencia Armas, José Alberto, "Análisis de la rentabilidad del sistema de ahorro para el retiro en 2021", en *Seguridad Social latinoamericana*, núm. 6, julio de 2022, CLACSO. Disponible para su consulta en: <https://www.clacso.org/boletin-6-seguridad-social-latinoamericana/>

Hemerografía

1. Servín, Alba, "Con ahorro voluntario crecen los recursos en la pensión", *El Economista, México*, 23 de enero de 2023 (En sección Los especiales). Disponible para su consulta en: <https://www.eleconomista.com.mx/los-especiales/Con-ahorro-voluntario-crecen-los-recursos-en-la-pension-20230118-0065.html>
2. Forbes México, *Mitos y realidades del ahorro voluntario en las Afore*, marzo 3 de 2016 (En sección: Últimas noticias). Disponible para su consulta en: <https://www.forbes.com.mx/mitos-realidades-del-ahorro-voluntario-las-afore/>

Estrategia didáctica

- Exposición a cargo de docentes o desarrollo de mesa panel.

El sistema de Ahorro para el Retiro	
Nombre de la asignatura	X. Tipo de retiros. IMSS-CONSAR
Contenidos mínimos de aprendizaje para el alumno	<ul style="list-style-type: none"> A. Retiros totales B. Retiros parciales C. Retiro por matrimonio IMSS D. Retiro por desempleo IMSS/ISSSTE
Tiempo destinado	
Objetivo específico de la planeación pedagógica	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los retiros totales en el sistema de ahorro para el retiro. • Examinar los retiros parciales en el sistema de ahorro para el retiro. • Analizar el retiro por matrimonio en el IMSS. • Comprender el retiro por desempleo en el IMSS/ISSSTE 	
Cuestionario de autoevaluación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son los retiros totales en el sistema de ahorro para el retiro? 2. ¿En qué consisten los retiros parciales en el sistema de ahorro para el retiro? 3. ¿Cómo funciona el retiro por matrimonio en el IMSS? 4. ¿De qué forma procede el retiro por desempleo en el IMSS/ISSSTE? 	
Bibliografía sugerida	
Textos impresos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Carbonell, Miguel, <i>Legislación sobre seguridad social (IMSS e ISSSTE)</i>, México, Tirant lo blanch, 2023. 2. Ruiz Moreno, Ángel Guillermo, <i>LAS AFORE. El sistema de ahorro para el retiro</i>, México, Porrúa, 2017. 	
Textos electrónicos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Alonso Raya, Miguel, "Reforma a la Ley del ISSSTE: privatización de la seguridad social", en Kurczyn Villalobos, Patricia (coord.), <i>Panorama internacional de derecho social. Culturas y Sistemas Jurídicos Contemporáneos</i>, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007. Disponible para su consulta en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2458/2.pdf 2. Bojórquez León, César, <i>Sistemas públicos de pensiones: situación actual y perspectivas (trabajos seleccionados)</i>, México, INDETEC, 2006. Disponible para su consulta en: https://www.indetec.gob.mx/delivery?srv=0&sl=3&path=/biblioteca/Especiales/389_Sistema_Publicos_Pensiones.pdf 3. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, <i>Guía del Sistema de Ahorro para el Retiro IMSS</i>, Noviembre de 2022. Disponible para su consulta en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/779218/Gui_a_del_SAR-22_VF.pdf 4. Farfán Mendoza, Guillermo, "Alcance y perspectivas de la reforma al sistema de pensiones del ISSSTE", en Ortíz Magallón, Rosario (coord.), <i>Diez años de reformas a la seguridad social en México. Balance, perspectivas y propuestas</i>, UNAM, Grupo Parlamentario del PRD, Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, LX Legislatura, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008. Disponible para su consulta en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3485/11.pdf 5. FORO. Las entidades federativas y la seguridad social. MEMORIA. Ixtapan de la Sal, Estado de México. Noviembre de 2012. Disponible para su consulta en: https://www.issemym.gob.mx/sites/www.issemym.gob.mx/files/Foro%20Las%20entidades%20Federativas%20y%20la%20Seguridad%20Social.pdf 	

6. Leal Fernández, Gustavo, *et. al.*, *Pensiones en México. La CONSAR de Peña Nieto (2016-2018)*, Chetumal, Quintana Roo, México, El Colegio de la Frontera Sur, 2022. Disponible para su consulta en: https://ecosur.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1017/2487/1/62998_Documento.pdf
7. Montes de Oca, Santiago Barajas, "El sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del Estado", en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Nueva Serie, año. XXVI, núm. 76, enero-abril de 1993. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Disponible para su consulta en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3033>
8. Morales Ramírez, María Ascensión, "Reforma a las pensiones del ISSSTE: Propuesta unificada en la tendencia hacia la capitalización individual", en Kurczyn Villalobos, Patricia (coord.), *Panorama internacional de derecho social. Culturas y Sistemas Jurídicos Contemporáneos*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007. Disponible para su consulta en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2458/32.pdf>
9. Morales Ramírez, María Ascensión, "Nueva Ley del ISSSTE y pensiones de retiro", en *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, núm. 5, julio-diciembre de 2007. Disponible para su consulta en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-social/issue/view/460>
10. Organización Internacional del Trabajo, *Seguridad Social: Guía de educación obrera*, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 1995. Disponible para su consulta en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4930/1.pdf>
11. Sánchez Castañeda, Alfredo, *La seguridad y la protección social en México. Su necesaria reorganización*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012. Disponible para su consulta en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3120-la-seguridad-y-la-proteccion-social-en-mexico-su-necesaria-reorganizacion>
12. Silva García, Fernando y Rosales Guerrero, Emmanuel, "Derechos sociales y prohibición de regresividad: el caso ISSSTE y su voto de minoría", *Cuestiones Constitucionales, Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, núm. 20, enero-junio de 2009, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Disponible para su consulta en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/view/5859>
13. Ulloa Padilla, Odilia y Raya, Miguel Alonso, "ISSSTE: la reforma estructural del consenso dominante", en Ortíz Magallón, Rosario (coord.), *Diez años de reformas a la seguridad social en México. Balance, perspectivas y propuestas*, UNAM, Grupo Parlamentario del PRD, Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, LX Legislatura, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008. Disponible para su consulta en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3485/10.pdf>
14. Villágozmez Amezcua, Alejandro y García Castillo, Francisco, "Reforma al sistema de pensiones del ISSSTE", en *Investigación Económica*, vol. LXIV, 252, abril-junio de 2005. Disponible para su consulta en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60125205>

Estrategia didáctica

- Exposición a cargo de docentes o desarrollo de mesa panel.

El sistema de Ahorro para el Retiro	
Nombre de la asignatura	XI. Beneficiarios de mi cuenta individual. IMSS-CONSAR
Contenidos mínimos de aprendizaje para el alumno	<ul style="list-style-type: none"> A. Tipos de beneficiarios B. Derechos de los beneficiarios C. Procedimiento para el retiro de recursos D. Entrega de recursos en caso de no tener beneficiarios E. Trámites por medio del apoderado legal
Tiempo destinado	
Objetivo específico de la planeación pedagógica	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el tipo de beneficiarios de la cuenta individual. • Analizar los derechos que tienen los beneficiarios de la cuenta individual. • Estudiar el procedimiento para el retiro de recursos. • Reflexionar sobre la entrega de recursos en caso de no tener beneficiarios. • Examinar los trámites por medio de apoderado legal. 	
Cuestionario de autoevaluación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es el tipo de beneficiarios de la cuenta individual? 2. ¿Qué derechos tienen los beneficiarios de la cuenta individual? 3. ¿Cómo funciona el procedimiento para el retiro de recursos? 4. ¿De qué manera se entregan los recursos en caso no de tener beneficiarios? 5. ¿Cuáles son los trámites por medio de apoderado legal? 	
Bibliografía sugerida	
Textos impresos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Blasco Lahoz, José Francisco y López Gandía, Juan, <i>Curso de seguridad social</i>, 13a ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2021. 2. Carbonell, Miguel, <i>Legislación sobre seguridad social (IMSS e ISSSTE)</i>, México, Tirant lo blanch, 2023. 3. Ruiz Moreno, Ángel Guillermo, <i>LAS AFORE. El sistema de ahorro para el retiro</i>, México, Porrúa, 2017. 	
Textos electrónicos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Azuara, Oliver, <i>Diagnóstico del sistema de pensiones mexicano y opciones para reformarlo</i>, Banco Interamericano de Desarrollo, División de Mercados Laborales, 2019. Disponible para su consulta en: https://publications.iadb.org/es/diagnostico-del-sistema-de-pensiones-mexicano-y-opciones-para-reformarlo 2. Aspen Institute México, <i>Perspectivas Futuras del Sistema de Pensiones en México. Una visión plural en beneficio de los trabajadores</i>. Disponible para su consulta en: https://cmmsc.com.mx/wp-content/uploads/2022/03/Perspectivas-futuras-del-sistema-de-pensiones-en-Mexico-Una-vision-plural-en-beneficio-de-los-trabajadores-2018.pdf 3. Bojórquez León, César, <i>Sistemas públicos de pensiones: situación actual y perspectivas (trabajos seleccionados)</i>, México, INDETEC, 2006. Disponible para su consulta en: https://www.indetec.gob.mx/delivery?srv=0&sl=3&path=/biblioteca/Especiales/389_Sistema_Publicos_Pensiones.pdf 4. Castañón Ibarra, Vicente y Ferreira Blando, Olaf Froylan, "Densidades de Cotización en el Sistema de Ahorro para el Retiro", Boletín. LXIII (3). Disponible para su consulta en: http://cemla.org/PDF/boletin/PUB_BOL_LXIII03-04.pdf 	

5. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, *Guía del Sistema de Ahorro para el Retiro IMSS*, Noviembre de 2022. Disponible para su consulta en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/779218/Gui_a_del_SAR-22_VF.pdf
6. FORO. Las entidades federativas y la seguridad social. MEMORIA. Ixtapan de la Sal, Estado de México. Noviembre de 2012. Disponible para su consulta en: <https://www.issemym.gob.mx/sites/www.issemym.gob.mx/files/Foro%20Las%20entidades%20Federativas%20y%20la%20Seguridad%20Social.pdf>
7. Martínez Martínez, Verónica Lidia, "Adecuaciones en el reconocimiento de los beneficiarios de los seguros sociales", en *IUS COMITIÁLIS*, vol. 5, núm. 10, julio-diciembre de 2022. Disponible para su consulta en: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/137/1373337009/html/>
8. Organización Internacional del Trabajo, *Seguridad Social: Guía de educación obrera*, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 1995. Disponible para su consulta en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4930/1.pdf>
9. Sánchez Castañeda, Alfredo, *La seguridad y la protección social en México. Su necesaria reorganización*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012. Disponible para su consulta en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3120-la-seguridad-y-la-proteccion-social-en-mexico-su-necesaria-reorganizacion>

Estrategia didáctica

- Exposición a cargo de docentes o desarrollo de mesa panel.

El sistema de Ahorro para el Retiro	
Nombre de la asignatura	XII. Régimen de inversión. AMAFORE
Contenidos mínimos de aprendizaje para el alumno	<ul style="list-style-type: none"> A. ¿Qué es y cómo funciona? B. SIEFORES generacionales C. ¿Cómo se invierte el dinero de tu AFORE? D. Rendimientos y minusvalías E. Interpretación de la tabla del índice de rendimiento neto
Tiempo destinado	
Objetivo específico de la planeación pedagógica	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el régimen de inversión (AMAFORE) • Examinar los SIEFORES generacionales. • Reflexionar sobre la inversión del dinero en las afores. • Analizar los rendimientos y minusvalías de las AMAFORE. • Comprender la interpretación de la tabla del índice de rendimiento neto. 	
Cuestionario de autoevaluación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es el régimen de inversión en las AMAFORE? 2. ¿Cuáles son las implicaciones de las SIEFORES generacionales? 3. ¿Cómo se invierte el dinero de las AFORE? 4. ¿Cómo operan los rendimientos y las minusvalías? 5. ¿De qué manera se interpreta la tabla de índice de rendimiento neto? 	
Bibliografía sugerida	
Textos impresos	
<ul style="list-style-type: none"> • Ruiz Moreno, Ángel Guillermo, <i>LAS AFORE. El sistema de ahorro para el retiro</i>, México, Porrúa, 2017. 	
Textos electrónicos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Banda Ortiz, Humberto, <i>et. al.</i>, "Una aproximación de la teoría de portafolio a las siefores en México", en <i>Pensamiento & Gestión</i>, núm. 36, enero-junio de 2014. Disponible para su consulta en: https://www.redalyc.org/pdf/646/64631418002.pdf 2. Bojórquez León, César, <i>Sistemas públicos de pensiones: situación actual y perspectivas (trabajos seleccionados)</i>, México, INDETEC, 2006. Disponible para su consulta en: https://www.indetec.gob.mx/delivery?srv=0&sl=3&path=/biblioteca/Especiales/389_Sistema_Publicos_Pensiones.pdf 3. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, <i>Guía del Sistema de Ahorro para el Retiro IMSS</i>, Noviembre de 2022. Disponible para su consulta en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/779218/Gui_a_del_SAR-22_VF.pdf 4. FORO. Las entidades federativas y la seguridad social. MEMORIA. Ixtapan de la Sal, Estado de México. Noviembre de 2012. Disponible para su consulta en: https://www.issemym.gob.mx/sites/www.issemym.gob.mx/files/Foro%20Las%20entidades%20Federativas%20y%20la%20Seguridad%20Social.pdf 5. Núñez Mora, José Antonio y León Alvarado, Martha Angélica, "Determinación de un portafolio de referencia para las SIEFORE Básicas a través de un modelo de riesgo-rendimiento que optimiza la tasa de reemplazo", en 	

EconoQuantum, vol. 16, núm. 1, primer semestre de 2019. Disponible para su consulta en: <https://econoquantum.cucea.udg.mx/index.php/EQ/article/view/7159>

Hemerografía

1. Rentería Nolasco, Santiago, “*Reforma al régimen de inversión de las afores no es de fondo: Amafore*”, *El Economista*, México, 23 de julio de 2023. Disponible para su consulta en: <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Reforma-al-Regimen-de-Inversion-de-las-afores-no-es-de-fondo-Amafore-20230723-0048.html>
2. Torres, Yuridia, “*Régimen de inversión de Afores limita rendimientos: Amafore*”, *El Financiero*, México, 27 de enero de 2016. Disponible para su consulta en: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/regimen-de-inversion-limita-que-afores-aprovechen-depreciacion-del-peso/>

Estrategia didáctica

- Exposición a cargo de docentes o desarrollo de mesa panel.